

# Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

Todos los Mártes, Juéves y Sábados.

En la Imprenta de Gobierno.—Fortaleza 21



## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO

Año 1890.

SABADO 18 DE OCTUBRE

Número 125

### PARTE OFICIAL

#### GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

##### SECRETARIA.

##### NEGOCIADO 6°

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 487 y fecha 27 de Septiembre último, se comunica á este Gobierno General la Real orden siguiente:

“ Excmo. Sr.:— Para la plaza de Jefe de Negociado de 3ª clase, Secretario del Gobierno Civil de la Provincia de Puerto Príncipe, Isla de Cuba, vacante por pase á la Inspección de Don Isidro Ferrer, y dotada con el sueldo anual de 800 pesos y 1,200 de sobresueldo; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar á Don José Flores Fonvielle, que es Oficial 1º de la Administración Central de Contribuciones y Rentas de esa Isla.— De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 12 del actual, de su orden superior se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 14 de Octubre de 1890.— El Secretario del Gobierno General, *Leopoldo Cano*. [1377]

##### NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, bajo el número 473 y con fecha 26 del mes próximo pasado,

comunica á este Gobierno General la Real orden siguiente:

“ Excmo. Sr.:— Visto el oficio de V. E. número 202 de 12 de Junio último, en el cual dá cuenta de haber nombrado Oficial 5º Archivero Bibliotecario de la Jefatura de Obras públicas de esa Isla á Don Florentino Fraile, haciendo uso de sus atribuciones, y cuyo nombramiento somete á la aprobación suprema.— Considerando que dicha plaza de Oficial 5º fué creada por Real orden de 18 de Abril de 1888 en sustitución de la de Escribiente 1º de la citada Jefatura de Obras públicas, que figuraba en el presupuesto de gastos que ha regido en esa Isla hasta el 30 de Junio próximo pasado, y en tal concepto, el nombramiento hecho por V. E. aparece justificado, pero que en el presupuesto de esa Isla del año económico actual, vigente desde 1º de Julio último, no figura la plaza indicada, que ha quedado suprimida; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se apruebe el nombramiento hecho por V. E. en favor de Don Florentino Fraile, de Archivero Bibliotecario de la Jefatura de Obras públicas de esa Isla y se declare, que los efectos de dicho nombramiento solo alcanzan hasta la fecha de 1º de Julio último, en que ha debido cesar el expresado funcionario en el desempeño de su cargo; publicándose esta resolución en extracto en la *Gaceta de Madrid* é íntegra en la de esa Isla.— De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.”

Y puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 12 del actual, de su orden superior se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 16 de Octubre de 1890.— El Secretario del Gobierno General, *Leopoldo Cano*. [1376]

##### NEGOCIADO 1°

Para el cargo de Alcalde de Luquillo que resulta vacante; el Excmo. Sr. Gobernador General por de-

creto fecha de ayer, se ha servido nombrar á Don Emilio Casas que figura en el primer lugar de la terna propuesta al efecto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 15 de Octubre de 1890.— El Secretario del Gobierno General, *Leopoldo Cano*. [1378]

##### NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS.

Ferrocarriles.—Expropiación.

Línea A.—Kilómetros 0x000 al 1x300

De orden del Excmo. Sr. Gobernador General se publica en este PERIÓDICO OFICIAL la relación nominal de propietarios interesados en la expropiación de terreno solicitada por la Compañía de ferrocarriles para la construcción del trozo de la línea A comprendida entre los kilómetros 0x000 al 1x300, á fin de que en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de expropiación puedan los interesados exponer contra la necesidad de la ocupación que se intenta haciendo sus reclamaciones en la forma que determina el artículo 24 del Reglamento, fijándose para que estas tengan efecto, un plazo de veinte días contados desde la publicación de la presente.

Puerto-Rico, 14 de Octubre de 1890.— El Secretario del Gobierno General, *Leopoldo Cano*.

##### RELACION QUE SE CITA.

Relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación que ha de hacerse para la construcción del trozo de la línea A comprendida entre los kilómetros 0x000 y 1x300 de la 1ª Sección de la línea A, según los datos del padrón y del Registro de la propiedad.

Número de orden.	Número del solar.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS.	Situación correlativa de la finca.	Clase de la finca ó parte que ha de expropiarse	Nombre de los colonos ó arrendatarios	OBSERVACIONES.
1	1	Don Eudaldo J. Iglesias.....	Puerta de Tierra	Inculto	Manuel Martinez	Inscrito en el Registro propiedad
2	2 y 3	“ Andrés Calvo.....	Idem	Idem		Idem idem idem
3	4 y 5	Doña Luisa Sanjurjo.....	Idem	Hortaliza		Sin inscribir en el Registro
4	6 al 12	Sres. Látimer y Fernandez.....	Idem	Pastos		Idem idem idem
5	13 y 14	Sucesión de Don Enrique Orbeta.....	Idem	Casa y pastos		Inscrito en el Registro propiedad
6	15 y 16	Don Anselmo Amador Hernandez.....	Idem	Idem idem		Sin inscribir en el Registro
7	17	Antonio Rodriguez Alfonso.....	Idem	Idem y corral		Idem idem idem
8	18 al 20	Sres. Látimer y Fernandez.....	Idem	Pastos		Idem idem idem
9	21	Don Andrés Crosas.....	Idem	Idem		Inscrito en el Registro
10	22	Doña Carlota Bosch (la mitad).....	Idem	Idem		Idem idem idem
11	22	“ Micaela Laserre de Gomez.....	Idem	Idem		Idem idem idem
12	23	Sucesión de Don Juan Más.....	Idem	Casa y pastos		Idem idem idem
13	24	Don Ramón Moreno Santí.....	Idem	Idem idem		Idem idem idem
14	25	Baltasar Cañada (mitad).....	Idem	Pastos		Idem idem idem
15	25	Sres. Miranda y Portell.....	Idem	Idem		Sin inscribir en el Registro
16	26	Los mismos.....	Idem	Idem		Inscrito en el Registro
17	113 y 114	Los mismos.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
18	115 al 117	Doña Teodora Pagani.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
19	118 y 119	“ Dominga Rios.....	Idem	Idem	Sin inscribir en el Registro	
20	120 al 124	Don Andrés Calvo.....	Idem	Idem	Inscrito en el Registro	
21	125	“ José Aragón.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
22	126 y 127	“ Eudaldo J. Iglesias.....	Idem	Idem	Sin inscribir en el Registro	
23	128	“ Andrés Crosas.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
24	129 al 131	“ Eudaldo J. Iglesias.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
25	132 y 133	“ Ciprian Fernandez.....	Idem	Idem	Inscrito en el Registro	
26	134	“ José Aragón.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
27	135	“ Pedro Travieso.....	Idem	Idem	Sin inscribir en el Registro	
28	136 y 137	“ Eudaldo J. Iglesias.....	Idem	Idem	Idem idem idem	
29	138	“ Juan Fernandez Peris.....	Idem	Idem	Inscrito en el Registro	
30	139	El mismo.....	Idem	Idem	Sin inscribir en el Registro	
31	140 y 141	Don José Aragón.....	Idem	Idem	Inscrito en el Registro	
32	142 y 143	“ Aniceto Miranda.....	Idem	Idem	Idem idem idem	